

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13645** *Resolución de 23 de septiembre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2019.*

Mediante Resolución de 5 de septiembre de 2019 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre de 2019), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito del Departamento.

La base tercera de dicho concurso establece el plazo de presentación de solicitudes de participación en quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Debido a problemas generados en el portal Funciona y que han originado un funcionamiento anómalo de la aplicación informática utilizada para la gestión del procedimiento de presentación de solicitudes de participación en el concurso, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto.

Por todo ello, esta Subsecretaría acuerda ampliar el plazo de presentación de solicitudes en diez días hábiles a partir del día siguiente a la finalización del plazo inicial, es decir, hasta el 14 de octubre de 2019 inclusive. No obstante, este nuevo plazo de presentación de solicitudes no modifica el establecido en la Resolución de 5 de septiembre de 2019, a efectos de los requisitos, méritos y cualesquiera otros datos alegados por los solicitantes, según establece la base sexta.

Madrid, 23 de septiembre de 2019.–La Subsecretaria de Justicia, Cristina Latorre Sancho.